



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

CIRCULAR No. 14 - 2025

PARA : Comunidad Estudiantil Bosa El Porvenir y Vivero
DE : DECANATURA – FAMARENA
FECHA : 24 de abril de 2025.

En atención a los eventos divulgados en redes sociales y medios de comunicación no institucionales, en donde se invita a la comunidad estudiantil de la Universidad y a terceros a participar en actividades no académicas en las sedes de Bosa El Porvenir y El Vivero el día 25 de abril del presente año, nos permitimos informar que las mismas actividades no cuentan con autorización por parte de los Directivos y/o responsables de la Institución, particularmente las Decanaturas, Consejos de Facultad, las Vicerrectorías, la Rectoría y Bienestar Institucional.

De acuerdo con lo descrito en la publicidad no institucional, las actividades y/o conductas a desarrollar contravienen el Estatuto Estudiantil, especialmente lo expresado en el artículo 6, por lo que su ejecución podría implicar la aplicación de lo establecido en el artículo 84 y Título IX del mismo instrumento normativo.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales determinó que las sedes de Bosa El Porvenir y El Vivero NO tendrán acceso a estudiantes de pregrado el día 25 de abril de 2025 y las clases se desarrollarán de manera remota asistidas por tecnologías de la información y las comunicaciones. Los programas académicos de posgrado desarrollarán sus clases con normalidad presencial.

Firmado digitalmente por Wilmar Darío Fernández Gómez

WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ

Presidente

Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas